

VALOR COMPROBADO: 660.051,93  
 LIQUIDACION: 870 EJERCICIO: 2001 IMPORTE: 3.849,22  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

**LIQUIDACIONES PENDIENTES DE NOTIFICAR:**

D.PALACIEGA DE INVERSIONES,S.L. EXPEDIENTE: 819/02  
 BIENES QUE SE VALORAN: COMPRAVENTA DE VEHICULO  
 LIQUIDACION: 247 EJERCICIO: 2002 IMPORTE: 275,15  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

D.PALACIEGA DE INVERSIONES,S.L. EXPEDIENTE: 816/02  
 BIENES QUE SE VALORAN: COMPRAVENTA DE VEHICULO  
 LIQUIDACION: 246 EJERCICIO: 2002 IMPORTE: 218,25  
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA

D.PALACIEGA DE INVERSIONES, S.L. EXPEDIENTE: 818/02  
 LIQUIDACION: 245 EJERCICIO: 2002 IMPORTE: 261,39  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

D.DEPOSITO DE BEBIDAD MONTEQUINTO,S.L. EXPEDIENTE: 3.549/02  
 CONCEPTO: CANCELACION DE HIPOTECA  
 LIQUIDACION: 324 EJERCICIO: 2002 IMPORTE: 143,42  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

D.PALRIMA,S.L. EXPEDIENTE: 6.774/00  
 CONCEPTO: PRESTAMO HIPOTECARIO  
 LIQUIDACION: 176 EJERCICIO: 2002 IMPORTE: 9.234,68  
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA

**NOTIFICACIONES PREVISTAS EN EL ART.22 DE LA LEY 1/98 ( TRÁMITE DE AUDIENCIA):**

D. MERCEDES LEBRÓN ROMERO EXPEDIENTE: 6.003/00  
 BIENES QUE SE VALORAN: COMPRAVENTA DE PISO EN BDA.ENTRENARANJOS  
 VALOR DECLARADO: 6.611,13  
 VALOR COMPROBADO: 11.312,39  
 LIQUIDACION: 54 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 303,91  
 ULTIMO DOMICILIO : DOS HERMANAS

D.MATAHACAS,S.L. EXPEDIENTE: 1.269/02  
 CONCEPTO: ACTA DE REVERSION  
 LIQUIDACION: 140 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 5.719,34  
 ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. ELIAS GONZALEZ GONZALEZ EXPEDIENTE: 89/97  
 BIENES QUE SE VALORAN: PISO EN HACIENDA GRANDE DE QUINTO  
 VALOR DECLARADO: 5.357,44  
 VALOR COMPROBADO: 19.775,11  
 LIQUIDACION: 126 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 1.164,31  
 ULTIMO DOMICILIO : DOS HERMANAS

D. ASEYPER,S.L. EXPEDIENTE: 3.801/98  
 BIENES QUE SE VALORAN:NAVE EN CL AMANCIO RENES,VIVIENDA Y PARCELA EN "EL CASTILLO"  
 VALOR DECLARADO: 301.107,06  
 VALOR COMPROBADO: 531.492,93  
 LIQUIDACION: 32 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 24.211,24  
 ULTIMO DOMICILIO: DOS HERMANAS

D. DEHESA LOS LETRADOS, S.L. EXPEDIENTE: 740/97  
 BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA EN RUSTICA HACIENDAL PITAMILLO  
 VALOR DECLARADO: 120.202,42  
 VALOR COMPROBADO: 210.354,23  
 LIQUIDACION: 440 EJERCICIO: 2.002 IMPORTE: 8.416,73  
 ULTIMO DOMICILIO : SEVILLA

D. VEGAFONDA, S.L. EXPEDIENTE: 8.446/01  
 CONCEPTO: CANCELACION DE HIPOTECA  
 LIQUIDACION: 626 EJERCICIO: 2.001 IMPORTE: 1.166,88  
 ULTIMO DOMICILIO: GETXO

**RELACION DE REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE NOTIFICAR:**

D. DIEGO GÓMEZ DURÁN EXPEDIENTE: 243/99  
 CONCEPTO: REQUERIMIENTO  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

D.EDITEC SUR, S.L. EXPEDIENTE: 615/00  
 CONCEPTO: REQUERIMIENTO  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

D.MARIA ELENA VEGA IGLESIAS EXPEDIENTE: 4.664/98  
 CONCEPTO: REQUERIMIENTO  
 DOMICILIO ULTIMO: DOS HERMANAS

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 24 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.*

Resolución de 24 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Número expediente: AL/AIA/00401/02.  
 Nombre y apellidos: Raúl Magán Moreno.  
 DNI: 75.254.904-P.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00447/02.  
 Nombre y apellidos: Fernando M. Adam Matamala.  
 DNI: 74.672.273-J.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00493/02.  
 Nombre y apellidos: Juan Diego Martínez Contreras.  
 DNI: 75.235.895-C.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00519/02.  
 Nombre y apellidos: Alessandra Caselli.  
 DNI: X1.631.187-G.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00530/02.  
 Nombre y apellidos: M.ª Dolores Robles Bedmar.  
 DNI: 78.030.031-R.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00643/02.

Nombre y apellidos: Elena Emelianova.

DNI: X3.216.634-S.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00817/02.

Nombre y apellidos: Saturnino Navarro Oliva.

DNI: 76.225.855-Z.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00818/02.

Nombre y apellidos: Fernando Javier Navarro Rodríguez.

DNI: 44.783.592-Q.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Almería, 24 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3636/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que, por Resolución de esta Delegación de fecha 31 de octubre de 2002, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Encasur, S.A., con domicilio en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Ctra. Badajoz-Granada, km 187, C.P. 14200, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Coscojoso», para todos los recursos de la Sección C), en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, de esta provincia, con una extensión superficial de 12 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.970.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

| Vertice | Meridiano  | Paralelo    |
|---------|------------|-------------|
| 1       | 5° 07' 40" | 38° 04' 00" |
| 2       | 5° 06' 20" | 38° 04' 00" |
| 3       | 5° 06' 20" | 38° 03' 00" |
| 4       | 5° 07' 40" | 38° 03' 00" |

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3637/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que, por Resolución de esta Delegación de fecha 31 de octubre de 2002, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Encasur, S.A., con domicilio en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Ctra. Badajoz-Granada, km 187, C.P. 14200, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Orejón», para todos los recursos de la Sección C), en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, de esta provincia, con una extensión superficial de 24 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.972.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

| Vértice | Meridiano  | Paralelo    |
|---------|------------|-------------|
| 1       | 5° 05' 20" | 38° 01' 20" |
| 2       | 5° 02' 40" | 38° 01' 20" |
| 3       | 5° 02' 40" | 38° 00' 20" |
| 4       | 5° 05' 20" | 38° 00' 20" |

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3638/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber: